

Índice AI: PRE01/140/2012
16 March 2012

Los derechos humanos en Guatemala, bajo el escrutinio de la ONU

Para que los derechos humanos se hagan efectivos en Guatemala, los recientes avances realizados en la justicia en relación con los delitos del pasado deben ir acompañados de medidas con respecto a los abusos actuales, ha manifestado Amnistía Internacional ante la comparecencia del país ante un órgano de derechos humanos de la ONU.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU evaluará los días 19 y 20 de marzo en Nueva York la actuación de Guatemala desde el punto de vista de los derechos humanos.

Amnistía Internacional ha presentado al Comité un informe paralelo en el que se examinan algunos de los principales problemas de derechos humanos a que se enfrenta la población del país, como la falta de justicia por los abusos cometidos durante el conflicto armado interno, el alarmante índice de homicidios de mujeres, los casos de amenazas y agresiones contra activistas de derechos humanos y la discriminación de las comunidades indígenas.

“En los últimos años hemos observado avances en materia de derechos humanos en Guatemala, particularmente en lo referente a poner a disposición judicial a los responsables de los abusos cometidos durante el conflicto interno -ha señalado Sebastián Elgueta, investigador de Amnistía Internacional sobre Guatemala-. Es esencial que se sigan viendo causas sobre crímenes del pasado para demostrar que Guatemala habla en serio cuando afirma que se va a ocupar de los horrores que se cometieron”.

“Lamentablemente, también hemos observado que continúan los ataques contra los grupos más marginados de Guatemala, como las mujeres y los pueblos indígenas, y que se sigue hostigando a los defensores y defensoras de los derechos humanos.”

En los dos últimos años, Amnistía Internacional ha visto avances con respecto al inicio de investigaciones y enjuiciamientos por abusos contra los derechos humanos cometidos durante el conflicto armado. Uno de ellos ha sido la desclasificación parcial de los archivos militares. Sin embargo, los militares tienen todavía que permitir el acceso a los archivos del periodo en que se cometieron la mayoría de los abusos, lo que permitiría abrir investigaciones y enjuiciamientos sobre decenas de miles de casos de violación de derechos humanos.

Amnistía Internacional ha observado también un alarmante índice de violencia contra las mujeres. Según cifras oficiales, en 2011 sufrieron agresiones sexuales y murieron violentamente 631 mujeres, y en los últimos 10 años, 5.700. Son muy pocos los casos que se investigan, y en casi ninguno se dicta sentencia condenatoria.

Se han aprobado varias leyes para proteger a las mujeres, pero sin proporcionar los recursos necesarios para aplicarlas.

En 2011, las organizaciones locales documentaron también más de 400 casos de agresión e intimidación de defensores y defensoras de los derechos humanos, incluidos periodistas y sindicalistas.

En toda Guatemala, los pueblos indígenas continúan sufriendo discriminación, lo que supone, entre otras cosas, que no se les consulta debidamente cuando se emprenden en sus tierras proyectos urbanísticos.

Nota para los medios de comunicación

La información sobre Guatemala presentada por Amnistía Internacional al Comité de Derechos Humanos de la ONU está disponible en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR34/001/2012>